



16 de marzo de 2020

Dirección General de Embellecimiento
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
 UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Página 1 de 2

No. Solicitud: **DGEACCC -2020-00005**Objeto de la compra: **ADQUISICION DE ARTICULOS PARA TRIMMER.**Rubro: **FIBRAS Y HILOS.**

Planificada: si

Detalle

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	11151501	2.3.2.1.01	ROLLOS DE HILO DE TRIMMER ROJO EN NYLON 5 LIBRAS DE 3.3 MM 764"	UD	189.00	2,600.00	491,400.00
2	11151501	2.3.2.1.01	ROLLOS DE HILO DE TRIMMER NYLON TRENZADO AZUL 5 LIBRAS DE 3.3 MM	UD	123.00	3,825.00	470,475.00
						Total:	889,708.70

Observaciones: (Indicar Observaciones, si las hay)

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	189.00	30 de abril de 2020
2	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	123.00	30 de abril de 2020

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

Jose Osvaldo Olivieri P.
(Nombre y Firma)



Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

No. EXPEDIENTE

DGEACCC-DAF-CM-2020-0004

Fecha de emisión: 6/4/2020

Dir Gral Embellecimiento Ave., Carret y Cruzada Cívica

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: DGEACCC-2020-00005

Descripción: ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA TRIMMER

Modalidad de Compras: Compras Menores

Datos del Proveedor

Razón social: Distribuidora Francosur, SRL

RNC: 131096301

Nombre Comercial: Distribuidora Francosur, SRL

Domicilio Comercial: Leovilda Villar, 2, Segundo Nivel, 11501 -, REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-923-0993

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Forma de pago: Transferencia

Plazo de pago con recepción conforme: 30 días

Monto Total: 899,708.70

Moneda: DOP

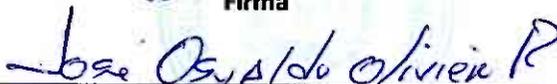
Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------	-------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma



Nombre y Apellido



Firma

Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	1115150 1	ROLLOS DE HILO DE TRIMMER ROJO EN NYLON 5 LIBRAS DE 3.3 MM 764"	189.00	UD	2,020.00	381,780.00		68,720.40	0.00	450,500.40
2	1115150 1	ROLLOS DE HILO DE TRIMMER NYLON TRENZADO AZUL 5 LIBRAS DE 3.3 MM	123.00	UD	3,095.00	380,685.00		68,523.30	0.00	449,208.30

Subtotal RD\$	762,465.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	137,243.70
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	899,708.70

Observaciones:

Plan de entrega				
Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
2		CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	123.00	30/4/2020 1:00:00 p.m.
1		CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	189.00	30/4/2020 1:00:00 p.m.

<p>FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO</p> <p>Firma</p> <p><u>José Osvaldo Olivieri R.</u></p> <p>Nombre y Apellido</p>	<p>Firma</p> <p>Nombre y Apellido</p>
---	---------------------------------------

INFORME FINAL

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA TRIMMER

En fecha **6/4/2020**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **DGEACCC-DAF-CM-2020-0004**, denominado **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA TRIMMER**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
3	Bosquesa, SRL	Adquisición de Artículos para Trimmer		90.000000
2	Multiservicios F&S, SRL	COTIZACION EMBELLECIMIENT O 2020-0004		95.000000
1	Distribuidora Francosur, SRL	DGEACCC-DAF-CM-2020-0004_EXT		100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Distribuidora Francosur, SRL
- b) Multiservicios F&S, SRL
- c) Bosquesa, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -

José Osvaldo Obvier R

[Firma]

DGEACCC-DAF-CM-2020-0004

**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

No. Expediente :

Fecha :	13	03	2020
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG158402594690410ywf

Capítulo : 0211-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Sub Capítulo : 01-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Unidad Ejecutora : 0002-DIRECCION GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE

Proceso : Previsión para la Compra de Plásticos, para ser utilizados en ésta Institución.

No. Referencia : _____

Monto Total Proceso : _____

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No.506-19, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.3.5.5.01	Artículos de plástico	900,000.00
Total		900,000.00

El monto de : **Novecientos mil con 00/100 (900,000.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2020.0211.01.0002.189-Versión 1	13/03/2020	900,000.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1584105993063SzKtiP3Aiw>



**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

No. Expediente :

Fecha :	03	04	2020
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG158592878853732h6Z

Capítulo : 0211-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Unidad Ejecutora : 0002-DIRECCION GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE

Proceso : Compra de Hilos para Trimmer, para ser usado por esta Institución.

No. Referencia :

Monto Total Proceso :

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No. 506-19 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.3.5.5.01	Artículos de plástico	899,708.70
Total		899,708.70

El monto de : **Ochocientos noventa y nueve mil setecientos ocho con 70/100 (899,708.70)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2020.0211.01.0002.294-Versión 1	03/04/2020	899,708.70

Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG1584025946904I0ywl

Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP15859335344453gHcnm84Ht>





Presidencia de la República

DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE LAS
CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACION

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA NO. ADJ-004-2020

**DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DE LA DGE-AC-CM-004-2020.**

En uno de los salones de la Dirección General de Embellecimiento (DGE) ubicado en la carretera Mella, km. 9 ½, Hainamosa, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, donde operan las oficinas administrativas, siendo las trece horas y siete minutos de la tarde (13:07 p.m.), del día diecinueve (19) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, debidamente constituido por la Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez, actuando en nombre y representación del Director General de Embellecimiento, Presidenta del Comité Designado; la Licda. Zoila de Aza, Directora Administrativa y Financiera, Miembro; Lic. Mirella Méndez Cuevas, Consultora Jurídica, Miembro; Lic. Nelita Mateo Ramírez, Encargada interina Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro; Licda. Rosario Castillo, miembro. Todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la presidenta del Comité.

La Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez, en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

PRIMERO: APROBAR, el informe definitivo de evaluación de las ofertas técnicas realizada por los peritos designados al efecto y rendido en fecha diecinueve (19) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), sobre el proceso DGE-AC-CM-004-2020 para la adquisición de rollos de hilo de trimmer.

SEGUNDO: ADJUDICAR, si procede correspondiente a la compra menor de referencia a la DGE-AC-CM-004-2020 para la adquisición de rollos de hilo de trimmer.

TERCERO: CONOCER, cualquier otro punto de interés que sea consecuencia del informe pericial y de la competencia de este comité.

Acto seguido, la Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez, en su ya indicada calidad, expuso que solo tres (3) empresas presentaron oferta en la forma indicada, siendo estas las nombradas más adelante, conforme al orden de recepción, fueron estas:

1. DISTRIBUIDORA FRANCOSUR, S.R.L.
2. BOSQUESA, S.R.L.
3. MULTISERVICIOS F&S SRL

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26, de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: “La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 101 del reglamento de aplicación emitido mediante decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece: “Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrativo por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento”.

CONSIDERANDO: Que la DGE debe garantizar que las compras que realice la Institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

Visto: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

Visto: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

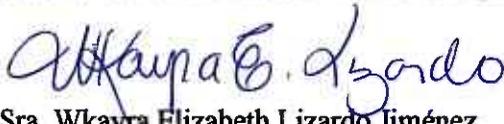
El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por la unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, en todas sus partes el correspondiente informe parcial de fecha 19 de marzo de 2020 en la cual se recomienda la adjudicación.

SEGUNDO: ADJUDICA al oferente DISTRIBUIDORA FRANCOSUR, S.R.L., por cumplir con todos los requerimientos en cuanto a precio y buenas condiciones físicas y mecánicas de lo requerido.

TERCERO: Notificar a todos los oferentes en un plazo de cinco (5) días a partir de la presente Resolución, conforme al párrafo II del Artículo 26 Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana a las trece horas y siete minutos de la tarde (13:07 p.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.



Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez
Ced. 001-1150874-3
Presidenta



Licda. Zoila de Aza
Ced. 060-0011189-5
Miembro



Lic. Mirella Méndez Cuevas
Ced. 001-0848202-7
Miembro



Sra. Rosario Castillo
Ced. 001-0799713-2
Miembro



Lic. Nelita Mateo Ramírez
Ced. 001-1709816-0
Miembro





20 de marzo de 2020

Dirección General de Embellecimiento
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
 UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Página 1 de 2

No. Solicitud: DGEACCC -2020-00006

Objeto de la compra: **ADQUISICION DE LUBRICANTES.**Rubro: **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.**

Planificada: si

Detalle

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	15121501	2.3.7.1.05	ACEITE 2 TIEMPO (QUARTO)	UD	216.00	440.72	95,195.52
2	15121501	2.3.7.1.05	TANQUE DE ACEITE SAE 50	UD	2.00	21,240.00	42,480.00
Total:							187,260.71

Observaciones: (Indicar Observaciones, si las hay)

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	216.00	30 de abril de 2020
2	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	2.00	30 de abril de 2020

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

Jose Osvaldo Olivieri R. (Nombre y Firma)
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino



No. EXPEDIENTE

DGEACCC-DAF-CM-2020-0005

Fecha de emisión: 6/4/2020

Dir Gral Embellecimiento Ave., Carret y Cruzada Cívica

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **DGEACCC-2020-00006**Descripción: **ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES**Modalidad de Compras: **Compras Menores****Datos del Proveedor**Razón social: **Bosquesa, SRL**RNC: **102330573**Nombre Comercial: **Bosquesa, SRL**Domicilio Comercial: **Santiago-Licey, Km. 5 1/2 , 51000 - , REPÚBLICA DOMINICANA**Teléfono: **809-736-0333****Datos Generales del Contrato**Anticipo: **0%**Forma de pago: **Transferencia**Plazo de pago con recepción conforme: **30 días**Monto Total: **112,330.71**Moneda: **DOP****Detalle**

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit. s/ITBIS	Imp. Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	-------------------------	-----------------------------------	----------------	-------------------------	--------------------------------------	--------------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma
 Jose Osvaldo Olivieri P.
 Nombre y Apellido


 Firma
 Nombre y Apellido

Item	Codigo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	1512150 1	ACEITE 2 TIEMPO (QUARTO)	216.00	UD	440.72	95,195.52		17,135.19	0.00	112,330.71

Subtotal RD\$	95,195.52
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	17,135.19
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	112,330.71

Observaciones:

Plan de entrega				
Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	ACEITE 2 TIEMPO (QUARTO)	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	216.00	30/4/2020 12:00:00 p.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



 Firma
 José Osvaldo Obrien R
 Nombre y Apellido



 Firma
 Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
2	1512150 1	TANQUE DE ACEITE SAE 50	2.00	UD	31,750.00	63,500.00		11,430.00	0.00	74,930.00

Subtotal RD\$	63,500.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	11,430.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	74,930.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
2	TANQUE DE ACEITE SAE 50	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	2.00	30/4/2020 12:00:00 p.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



 Firma

 Jose Osvaldo Olivieri R

 Nombre y Apellido



 Firma

 Nombre y Apellido

INFORME FINAL

ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES

En fecha **6/4/2020**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **DGEACCC-DAF-CM-2020-0005**, denominado **ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
3	Inversiones Corporativas Saladillo, SRL	ADQ DE LUB 2T		85.000000
4	Grupo Genere Báez, SRL	DGEACCC-DAF-CM-2020-0005		90.000000
1	Inversiones Stward, SRL	DGEACCC-DAF-CM-2020-0005_EXT		100.000000
2	Bosquesa, SRL	DGEACCC-DAF-CM-2020-0005_EXT		100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Inversiones Stward, SRL
- b) Bosquesa, SRL
- c) Inversiones Corporativas Saladillo, SRL
- d) Grupo Genere Báez, SRL

José Osvaldo Oliviero R.



DGEACCC-DAF-CM-2020-0005

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

a) -

**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

No. Expediente :

Fecha :	06	04	2020
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1586197750952OXIf6

Capítulo : 0211-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Unidad Ejecutora : 0002-DIRECCION GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE

Proceso : Compra de Aceite HUSQVARNA LS+ 1L

No. Referencia : _____

Monto Total Proceso : _____

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No. 506-19 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.3.7.1.05	Aceites y grasas	112,330.71
Total		112,330.71

El monto de : **Ciento doce mil trescientos treinta con 71/100 (112,330.71)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2020.0211.01.0002.307-Versión 1	06/04/2020	112,330.71

Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG1584635265773U7o5n

Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1586198523299bhpUNOw7wO>



**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

No. Expediente :

Fecha :	06	04	2020
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1586197942422eSG3G

Capítulo : 0211-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Unidad Ejecutora : 0002-DIRECCION GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE

Proceso : Compra de Tanques de Aceite SAE 50 de 55 galones, para ser usados en la flotilla de vehículos de ésta Institución.

No. Referencia : _____

Monto Total Proceso : _____

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No. 506-19 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.3.7.1.05	Aceites y grasas	74,930.00
Total		74,930.00

El monto de : **Setenta y cuatro mil novecientos treinta con 00/100 (74,930.00)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2020.0211.01.0002.308-Versión 1	06/04/2020	74,930.00

Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG1584635265773U7o5n

Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1586198633460Ppc0kzVkc6>



**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

No. Expediente :

Fecha :	06	04	2020
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1584635265773U7o5n

Capítulo : 0211-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
 Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
 Unidad Ejecutora : 0002-DIRECCION GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE
 Proceso : Previsión para Compra de Aceite Lubricante, para ser utilizado en los trimmers y vehículos de ésta Institución.
 No. Referencia : _____
 Monto Total Proceso : _____
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No.506-19, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.3.7.1.05	Aceites y grasas	187,260.71
Total		187,260.71

El monto de : **Ciento ochenta y siete mil doscientos sesenta con 71/100 (187,260.71)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2020.0211.01.0002.273-Versión 1	06/04/2020	187,260.71



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1586197420298cwVVzGvjiq>





Presidencia de la República

**DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE LAS
CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACION**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA NO. ADJ-005-2020

**DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DE LA DGE-AC-CM-005-2020.**

En uno de los salones de la Dirección General de Embellecimiento (DGE) ubicado en la carretera Mella, km. 9 ½, Hainamosa, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, donde operan las oficinas administrativas, siendo las doce horas y cinco minutos de la tarde (12:05 p.m.), del día veinticuatro (24) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, debidamente constituido por la Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez, actuando en nombre y representación del Director General de Embellecimiento, Presidenta del Comité Designado; la Licda. Zoila de Aza, Directora Administrativa y Financiera, Miembro; Lic. Mirella Méndez Cuevas, Consultora Jurídica, Miembro; Lic. Nelita Mateo Ramírez, Encargada interina Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro; Licda. Rosario Castillo, miembro. Todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la presidenta del Comité.

La Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez, en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

PRIMERO: APROBAR, el informe definitivo de evaluación de las ofertas técnicas realizada por los peritos designados al efecto y rendido en fecha veinticuatro (24) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), sobre el proceso DGE-AC-CM-005-2020 para la adquisición de lubricantes.

SEGUNDO: ADJUDICAR, si procede correspondiente a la compra menor de referencia a la DGE-AC-CM-005-2020 para la adquisición de lubricantes.

TERCERO: CONOCER, cualquier otro punto de interés que sea consecuencia del informe pericial y de la competencia de este comité.

Acto seguido, la Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez, en su ya indicada calidad, expuso que solo cuatro (4) empresas presentaron oferta en la forma indicada, siendo estas las nombradas más adelante, conforme al orden de recepción, fueron estas:

1. BOSQUESA, S.R.L.
2. GRUPO GENERE BAEZ, S.R.L.
3. INVERSIONES CORP. SALADILLO S.R.L.
4. INVERSIONES STWARD, SRL

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26, de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: “La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 101 del reglamento de aplicación emitido mediante decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece: “Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrativo por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento”.

CONSIDERANDO: Que la DGE debe garantizar que las compras que realice la Institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

Visto: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

Visto: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

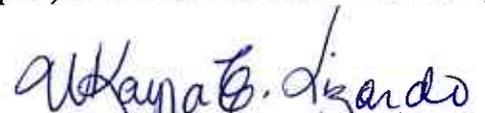
El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por la unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, en todas sus partes el correspondiente informe parcial de fecha 24 de marzo de 2020 en la cual se recomienda la adjudicación.

SEGUNDO: ADJUDICA a los oferentes BOSQUESA, S.R.L. e INVERSIONES STWARD, SRL., por cumplir con todos los requerimientos en cuanto a precio y buenas condiciones físicas y mecánicas de lo requerido.

TERCERO: Notificar a todos los oferentes en un plazo de cinco (5) días a partir de la presente Resolución, conforme al párrafo II del Artículo 26 Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana a las doce horas y cinco minutos de la tarde (12:05 p.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.


Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez
Ced. 001-1150874-3
Presidenta


Licda. Zoila de Aza
Ced. 060-0011189-5
Miembro


Lic. Mirrella Méndez Cuevas
Ced. 001-0848202-7
Miembro


Sra. Rosario Castillo
Ced. 001-0799713-2
Miembro


Lic. Nelita Mateo Ramírez
Ced. 001-1709816-0
Miembro





23 de marzo de 2020

Dirección General de Embellecimiento
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
 UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Página 1 de 3

No. Solicitud: **DGEACCC-2020-00008**Objeto de la compra: **ADQUISICION DE TONER.**Rubro: **TONER.**

Planificada: sí

Detalle

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	44103103	2.3.9.2.01	TONER Q2612A (ORIGINAL)	UD	10.00	9,500.00	95,000.00
2	44103103	2.3.9.2.01	TONER CF350A AMARILLO (130A) ORIGINAL	UD	2.00	7,500.00	15,000.00
3	44103103	2.3.9.2.01	TONER CF350A AZUL (130A) ORIGINAL	UD	2.00	7,500.00	15,000.00
4	44103103	2.3.9.2.01	TONER CF350A MAGENTA (130A) ORIGINAL	UD	2.00	7,500.00	15,000.00
5	44103103	2.3.9.2.01	TONER CF350A NEGRO (130A) ORIGINAL	UD	2.00	7,500.00	15,000.00
6	44103103	2.3.9.2.01	TONER CE285A NEGRO ORIGINAL	UD	10.00	8,000.00	80,000.00
7	44103103	2.3.9.2.01	TONER 504 NEGRO	UD	2.00	1,050.00	2,100.00
8	44103103	2.3.9.2.01	TONER 504 AMARILLO	UD	2.00	900.00	1,800.00
9	44103103	2.3.9.2.01	TONER 504 AZUL	UD	2.00	900.00	1,800.00
10	44103103	2.3.9.2.01	TONER 504 MAGENTA	UD	2.00	900.00	1,800.00
Total:							245,500.00

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

Observaciones: (Indicar Observaciones, si las hay)

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	10.00	30 de junio de 2020
2	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	2.00	30 de junio de 2020
3	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	2.00	30 de junio de 2020
4	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	2.00	30 de junio de 2020
5	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	2.00	30 de junio de 2020
6	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	10.00	30 de junio de 2020
7	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	2.00	30 de junio de 2020
8	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	2.00	30 de junio de 2020
9	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	2.00	30 de junio de 2020
10	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	2.00	30 de junio de 2020

Jose Osvaldo Olivieri R.
(Nombre y Firma)



Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

No. EXPEDIENTE

DGEACCC-DAF-CM-2020-0006

Fecha de emisión: 14/4/2020

Dir Gral Embellecimiento Ave., Carret y Cruzada Cívica**ORDEN DE COMPRA**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **DGEACCC-2020-00008**Descripción: **ADQUISICIÓN DE TONER**Modalidad de Compras: **Compras Menores****Datos del Proveedor**Razón social: **Distribuidora Francosur, SRL**RNC: **131096301**Nombre Comercial: **Distribuidora Francosur, SRL**Domicilio Comercial: **Leovilda Villar, 2, Segundo Nivel, 11501 - , REPÚBLICA DOMINICANA**Teléfono: **809-923-0993****Datos Generales del Contrato**Anticipo: **0%**Forma de pago: **Transferencia**Plazo de pago con recepción conforme: **30 días**Monto Total: **212,129.87**Moneda: **DOP****Detalle**

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------	-------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

José Osvaldo Olivier P.

Nombre y Apellido



Firma

Nombre y Apellido

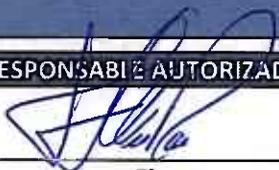
Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	44103103	TONER Q2612A (ORIGINAL)	10.00	UD	7,023.30	70,233.00		12,641.94	0.00	82,874.94
2	44103103	TONER CF350A AMARILLO (130A) ORIGINAL	2.00	UD	5,211.87	10,423.74		1,876.27	0.00	12,300.01
3	44103103	TONER CF350A AZUL (130A) ORIGINAL	2.00	UD	5,211.87	10,423.74		1,876.27	0.00	12,300.01
4	44103103	TONER CF350A MAGENTA (130A) ORIGINAL	2.00	UD	5,211.87	10,423.74		1,876.27	0.00	12,300.01
5	44103103	TONER CF350A NEGRO (130A) ORIGINAL	2.00	UD	5,148.30	10,296.60		1,853.39	0.00	12,149.99
6	44103103	TONER CE285A NEGRO ORIGINAL	10.00	UD	6,209.74	62,097.40		11,177.53	0.00	73,274.93
7	44103103	TONER 504 NEGRO	2.00	UD	838.98	1,677.96		302.03	0.00	1,979.99
8	44103103	TONER 504 AMARILLO	2.00	UD	699.15	1,398.30		251.69	0.00	1,649.99
9	44103103	TONER 504 AZUL	2.00	UD	699.15	1,398.30		251.69	0.00	1,649.99
10	44103103	TONER 504 MAGENTA	2.00	UD	699.15	1,398.30		251.69	0.00	1,649.99

Subtotal RD\$	179,771.08
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	32,358.79
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	212,129.87

Observaciones:

Plan de entrega

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma
José Osvaldo Olivieri R
 Nombre y Apellido


 Firma
 Nombre y Apellido

Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
7	TONER 504 NEGRO	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	2.00	30/6/2020 11:00:00 a.m.
6	TONER CE285A NEGRO ORIGINAL	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	10.00	30/6/2020 11:00:00 a.m.
8	TONER 504 AMARILLO	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	2.00	30/6/2020 11:00:00 a.m.
10	TONER 504 MAGENTA	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	2.00	30/6/2020 11:00:00 a.m.
9	TONER 504 AZUL	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	2.00	30/6/2020 11:00:00 a.m.
2	TONER CF350A AMARILLO (130A) ORIGINAL	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	2.00	30/6/2020 11:00:00 a.m.
1	TONER Q2612A (ORIGINAL)	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	10.00	30/6/2020 11:00:00 a.m.
3	TONER CF350A AZUL (130A) ORIGINAL	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	2.00	30/6/2020 11:00:00 a.m.
5	TONER CF350A NEGRO (130A) ORIGINAL	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	2.00	30/6/2020 11:00:00 a.m.
4	TONER CF350A MAGENTA (130A) ORIGINAL	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	2.00	30/6/2020 11:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma

José Osvaldo Olivieri R.
Nombre y Apellido



Firma

Nombre y Apellido

INFORME FINAL
ADQUISICIÓN DE TONER

En fecha **14/4/2020**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **DGEACCC-DAF-CM-2020-0006**, denominado **ADQUISICIÓN DE TONER**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
9	Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	DGEACCC-DAF-CM-2020-0006		80.000000
7	Productive Business Solutions Dominicana, SAS	dgeacc - toners		87.000000
8	ICU Soluciones Empresariales, SRL	ADQUISICIÓN DE TONER- DGEACCC-DAF-CM-2020-0006		81.000000
6	Mercantil Rami, SRL	COTIZACION 4765		93.000000
5	Centroxpert STE, SRL	CENTROXPERT STE, DGEACCC-DAF-CM-2020-0006		92.000000
4	Escuderia MT, SRL	DGEACCC-DAF-CM-2020-0006		91.000000
3	Supli Store 1968, SRL	DGEACCC-DAF-CM-2020-0006		89.000000

José Osvaldo Oliviera R

[Signature]

DGEACCC-DAF-CM-2020-0006

2	R Tirado Solution Services, SRL	DGEACCC-DAF-CM-2020-0006 - RT SOLUTION		90.000000
1	Distribuidora Francosur, SRL	DGEACCC-DAF-CM-2020-0006_EXT		100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Distribuidora Francosur, SRL
- b) R Tirado Solution Services, SRL
- c) Supli Store 1968, SRL
- d) Escuderia MT, SRL
- e) Centroxpert STE, SRL
- f) Mercantil Rami, SRL
- g) Productive Business Solutions Dominicana, SAS
- h) ICU Soluciones Empresariales, SRL
- i) Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -

Jose Osvaldo Olivera P. 

**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

No. Expediente :

Fecha :	06	04	2020
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1586197548611ppwWf

Capítulo : 0211-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Unidad Ejecutora : 0002-DIRECCION GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE

Proceso : Compra de Cartuchos y Tonners para Impresora, para ser usados en ésta Institución.

No. Referencia : _____

Monto Total Proceso : _____

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No. 506-19 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.3.9.2.01	Útiles de escritorio, oficina e informática	212,129.87
Total		212,129.87

El monto de : **Doscientos doce mil ciento veintinueve con 87/100 (212,129.87)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2020.0211.01.0002.306-Versión 1	06/04/2020	212,129.87

Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG1584634943546hAgXk

Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1586198436406baQTAtaEIE>



**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

No. Expediente :

Fecha :	06	04	2020
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1584634943546hAgXk

Capítulo : 0211-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
 Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
 Unidad Ejecutora : 0002-DIRECCION GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE
 Proceso : Previsión para Compra de Cartuchos y Tonners para Impresora, para ser usados en ésta Institución.
 No. Referencia : _____
 Monto Total Proceso : _____
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se **CERTIFICA** que el Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No.506-19, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.3.9.2.01	Útiles de escritorio, oficina e informática	212,129.87
Total		212,129.87

El monto de : **Doscientos doce mil ciento veintinueve con 87/100 (212,129.87)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2020.0211.01.0002.272-Versión 1	06/04/2020	212,129.87



Para la verificación de la Integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1586197294820trBCeeDjX>





Presidencia de la República

DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE LAS
CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACION

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA NO. ADJ-006-2020

**DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DE LA DGE-AC-CM-006-2020.**

En uno de los salones de la Dirección General de Embellecimiento (DGE) ubicado en la carretera Mella, km. 9 ½, Hainamosa, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, donde operan las oficinas administrativas, siendo las doce horas y cinco minutos de la tarde (12:05 p.m.), del día veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, debidamente constituido por la Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez, actuando en nombre y representación del Director General de Embellecimiento, Presidenta del Comité Designado; la Licda. Zoila de Aza, Directora Administrativa y Financiera, Miembro; Lic. Mirella Méndez Cuevas, Consultora Jurídica, Miembro; Lic. Nelita Mateo Ramírez, Encargada interina Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro; Licda. Rosario Castillo, miembro. Todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la presidenta del Comité.

La Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez, en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

PRIMERO: APROBAR, el informe definitivo de evaluación de las ofertas técnicas realizada por los peritos designados al efecto y rendido en fecha veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), sobre el proceso DGE-AC-CM-006-2020 para la adquisición de tóner.

SEGUNDO: ADJUDICAR, si procede correspondiente a la compra menor de referencia a la DGE-AC-CM-006-2020 para la adquisición de tóner.

TERCERO: CONOCER, cualquier otro punto de interés que sea consecuencia del informe pericial y de la competencia de este comité.

Acto seguido, la Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez, en su ya indicada calidad, expuso que solo nueve (9) empresas presentaron oferta en la forma indicada, siendo estas las nombradas más adelante, conforme al orden de recepción, fueron estas:

1. DISTRIBUIDORA FRANCOSUR, S.R.L.
2. RT SOLUTION SERVICES SRL
3. CENTROXPRT
4. MERCANTIL RAMI, S.R.L.
5. ICU SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.R.L.
6. PBS DOMINICANA
7. RAMIREZ & MOJICA
8. SUPLISTORE
9. ESCUDERIA MT, S.R.L.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26, de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: “La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 101 del reglamento de aplicación emitido mediante decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece: “Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrativo por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento”.

CONSIDERANDO: Que la DGE debe garantizar que las compras que realice la Institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

Visto: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

Visto: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha

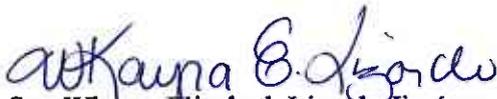
seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por la unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, en todas sus partes el correspondiente informe parcial de fecha 26 de marzo de 2020 en la cual se recomienda la adjudicación.

SEGUNDO: ADJUDICA al oferente DISTRIBUIDORA FRANCOSUR, S.R.L., por cumplir con todos los requerimientos en cuanto a precio y buenas condiciones físicas y mecánicas de lo requerido.

TERCERO: Notificar a todos los oferentes en un plazo de cinco (5) días a partir de la presente Resolución, conforme al párrafo II del Artículo 26 Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana a las doce horas y cinco minutos de la tarde (12:05 p.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.


Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez
Ced. 001-1150874-3
Presidenta


Licda. Zoila de Aza
Ced. 060-0011189-5
Miembro


Lic. Mirella Méndez Cuevas
Ced. 001-0848202-7
Miembro


Sra. Rosario Castillo
Ced. 001-0799713-2
Miembro


Lic. Nelita Mateo Ramírez
Ced. 001-1709816-0
Miembro





23 de marzo de 2020

Dirección General de Embellecimiento
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
 UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Página 1 de 4

No. Solicitud: **DGEACCC -2020-00009**Objeto de la compra: **ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA.**Rubro: **ARTICULOS DE LIMPIEZAS.**Planificada: **si**

Detalle

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	47121803	2.3.9.1.01	JABÓN LIQUIDO	GAL	72.00	155.00	11,160.00
2	47131807	2.3.9.1.01	CLORO	GAL	90.00	100.00	9,000.00
3	47131811	2.3.9.1.01	JABÓN LIQUIDO PARA AUTOS	GAL	12.00	300.00	3,600.00
4	47131801	2.3.9.1.01	DESINFECTANTE	GAL	90.00	290.00	26,100.00
5	12161902	2.3.7.2.99	SACO DE DETERGENTE EN POLVO 30/1	LB	8.00	1,050.00	8,400.00
6	47131618	2.3.9.1.01	SUAPE EN ALGODÓN #36	UD	36.00	250.00	9,000.00
7	47131604	2.3.9.1.01	ESCOBAS	UD	60.00	200.00	12,000.00
8	46181504	2.3.9.9.04	PARES DE GUANTES DOMÉSTICOS	UD	72.00	50.00	3,600.00
9	46181504	2.3.9.9.04	PARES DE GUANTES NEGROS FUERTES LARGOS	UD	36.00	200.00	7,200.00
10	47131611	2.3.9.1.01	PALA DE RECOJER BASURA	UD	36.00	130.00	4,680.00
11	47131811	2.3.9.1.01	CAJA DE JABÓN BOLA AZUL 50/1	CAJ	3.00	1,100.00	3,300.00
12	47131811	2.3.9.1.01	CAJA DE AMBIENTADOR EN SPRAY 8 ONZA 12/1	CAJ	5.00	1,230.00	6,150.00
13	47131502	2.3.9.1.01	TOALLAS EN ALGODÓN	UD	48.00	210.00	10,080.00
14	47121803	2.3.9.1.01	BRILLOS VERDE	UD	60.00	30.00	1,800.00
15	47121803	2.3.9.1.01	BRILLO GRUESO	UD	60.00	30.00	1,800.00
16	47121803	2.3.9.1.01	CEPILLO DE PARED	UD	24.00	60.00	1,440.00

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

17	47131805	2.3.9.1.01	ZAFACONES CALADOS PARA OFICINA	UD	12.00	300.00	3,600.00
18	47131805	2.3.9.1.01	CUBETAS PLÁSTICAS MEDIANA	UD	18.00	250.00	4,500.00
19	47131805	2.3.9.1.01	GEL ANTI-BACTERIAL DE 8 ONZA	UD	72.00	300.00	21,600.00
20	47131805	2.3.9.1.01	MANITAS ARAÑA PLÁSTICAS	UD	60.00	350.00	21,000.00
21	47131805	2.3.9.1.01	ROLLOS DE LANILLAS EN ALGODÓN (20 YARDA POR ROLLO)	UD	3.00	1,300.00	3,900.00
22	47131811	2.3.9.1.01	LIMPIADOR DE CERÁMICAS	GAL	60.00	300.00	18,000.00
23	47131811	2.3.9.1.01	AMOROL PARA AUTOS	GAL	12.00	852.00	10,224.00
24	14111705	2.3.3.2.01	FARDO DE PAPEL DE SERVILLETAS ROLLOS 6/580	UD	20.00	2,005.00	40,100.00
25	14111704	2.3.3.2.01	FARDOS DE PAPEL HIGIÉNICO ROLLOS 48/1	UD	25.00	1,050.00	26,250.00
26	14111704	2.3.3.2.01	FARDOS DE PAPEL HIGIÉNICO BOCINA 6/1/400	UD	30.00	1,050.00	31,500.00
27	14111704	2.3.3.2.01	FARDOS DE SERVILLETAS 500/1	UD	8.00	1,300.00	10,400.00
						Total:	292,342.00

Observaciones: (Indicar Observaciones, si las hay)

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	72.00	30 de abril de 2020
2	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	90.00	30 de abril de 2020
3	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	12.00	30 de abril de 2020
4	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	90.00	30 de abril de 2020
5	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	8.00	30 de abril de 2020
6	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	36.00	30 de abril de 2020
7	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	60.00	30 de abril de 2020
8	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	72.00	30 de abril de 2020

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

			2020
9	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	36.00	30 de abril de 2020
10	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	36.00	30 de abril de 2020
11	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	3.00	30 de abril de 2020
12	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	5.00	30 de abril de 2020
13	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	48.00	30 de abril de 2020
14	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	60.00	30 de abril de 2020
15	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	60.00	30 de abril de 2020
16	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	24.00	30 de abril de 2020
17	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	12.00	30 de abril de 2020
18	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	18.00	30 de abril de 2020
19	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	72.00	30 de abril de 2020
20	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	60.00	30 de abril de 2020
21	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	3.00	30 de abril de 2020
22	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	60.00	30 de abril de 2020
23	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	12.00	30 de abril de 2020
24	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	20.00	30 de abril de 2020
25	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	25.00	30 de abril de 2020
26	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	30.00	30 de abril de 2020
27	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 REP.DOM	8.00	30 de abril de 2020


Jose Osvaldo Oliviera R. [Signature]
 (Nombre y Firma)
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia1 – Agregar Destino

No. EXPEDIENTE
DGEACCC-DAF-CM-2020-0007

Fecha de emisión: 14/4/2020

Dir Gral Embellecimiento Ave., Carret y Cruzada Cívica

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **DGEACCC-2020-00009**

Descripción: **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA**

Modalidad de Compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Distribuidora de Productos Alimenticios (DISPA), SRL**

RNC: **130937206**

Nombre Comercial: **Distribuidora de Productos Alimenticios (DISPA), SRL**

Domicilio Comercial: **Marcos Adon, Esquina Barahona, 10308 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-231-9116**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Transferencia**

Plazo de pago con recepción conforme: **30 días**

Monto Total: **292,342.00**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	------------------------	----------------------------------	----------------	-------------------------	--------------------------------------	--------------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


Firma
Jose Osvaldo Olivieri R
Nombre y Apellido


Firma
Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	47121803	JABÓN LIQUIDO	72.00	GAL	130.95	9,428.40		1,697.11	0.00	11,125.51
2	47131807	COLORO	90.00	GAL	72.03	6,482.70		1,166.89	0.00	7,649.59
3	47131811	JABÓN LIQUIDO PARA AUTOS	12.00	GAL	241.86	2,902.32		522.42	0.00	3,424.74
4	47131801	DESINFECTANTE	90.00	GAL	203.39	18,305.10		3,294.92	0.00	21,600.02
5	12161902	SACO DE DETERGENTE EN POLVO 30/1	8.00	LB	869.23	6,953.84		1,251.69	0.00	8,205.53
6	47131618	SUAPE EN ALGODÓN #36	36.00	UD	175.32	6,311.52		1,136.07	0.00	7,447.59
7	47131604	ESCOBAS	60.00	UD	142.67	8,560.20		1,540.84	0.00	10,101.04
8	46181504	PARES DE GUANTES DOMÉSTICOS	72.00	UD	38.14	2,746.08		494.29	0.00	3,240.37
9	46181504	PARES DE GUANTES NEGROS FUERTES LARGOS	36.00	UD	136.89	4,928.04		887.05	0.00	5,815.09
10	47131611	PALA DE RECOJER BASURA	36.00	UD	92.35	3,324.60		598.43	0.00	3,923.03
11	47131811	CAJA DE JABÓN BOLA AZUL 50/1	3.00	CAJ	974.50	2,923.50		526.23	0.00	3,449.73
12	47131811	CAJA DE AMBIENTADOR EN SPRAY 8 ONZA 12/1	5.00	CAJ	966.24	4,831.20		869.62	0.00	5,700.82
13	47131502	TOALLAS EN ALGODÓN	48.00	UD	156.78	7,525.44		1,354.58	0.00	8,880.02
14	47121803	BRILLOS VERDE	60.00	UD	25.42	1,525.20		274.54	0.00	1,799.74
15	47121803	BRILLO GRUESO	60.00	UD	25.42	1,525.20		274.54	0.00	1,799.74
16	47121803	CEPILLO DE PÁRED	24.00	UD	42.37	1,016.88		183.04	0.00	1,199.92
17	47131805	ZAFACONES CALADOS PARA OFICINA	12.00	UD	211.86	2,542.32		457.62	0.00	2,999.94
18	47131805	CUBETAS PLÁSTICAS MEDIANA	18.00	UD	156.78	2,822.04		507.97	0.00	3,330.01
19	47131805	GEL ANTI-BACTERIAL DE 8 ONZA	72.00	UD	235.86	16,981.92		3,056.75	0.00	20,038.67
20	47131805	MANITAS ARAÑA PLÁSTICAS	60.00	UD	258.00	15,480.00		2,786.40	0.00	18,266.40

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma

Nombre y Apellido

Los Osvaldo Olivieri R



Firma

Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
21	47131805	ROLLOS DE LANILLAS EN ALGODÓN (20 YARDA POR ROLLO)	3.00	UD	1,018.00	3,054.00		549.72	0.00	3,603.72
22	47131811	LIMPIADOR DE CERÁMICAS	60.00	GAL	236.80	14,208.00		2,557.44	0.00	16,765.44
23	47131811	AMOROL PARA AUTOS	12.00	GAL	623.08	7,476.96		1,345.85	0.00	8,822.81
24	14111705	FARDO DE PAPEL DE SERVILLETAS ROLLOS 6/580	20.00	UD	1,800.85	36,017.00		6,483.06	0.00	42,500.06
25	14111704	FARDOS DE PAPEL HIGIÉNICO ROLLOS 48/1	25.00	UD	975.00	24,375.00		4,387.50	0.00	28,762.50
26	14111704	FARDOS DE PAPEL HIGIÉNICO BOCINA 6/1/400	30.00	UD	890.00	26,700.00		4,806.00	0.00	31,506.00
27	14111704	FARDOS DE SERVILLETAS 500/1	8.00	UD	1,100.00	8,800.00		1,584.00	0.00	10,384.00

Subtotal RD\$	247,747.46
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	44,594.54
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	292,342.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
18	CUBETAS PLÁSTICAS	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA	18.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma
 Jose Cuatrecasas
 Nombre y Apellido


 Firma
 Nombre y Apellido

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
	MEDIANA	REPÚBLICA DOMINICANA		
19	GEL ANTI-BACTERIAL DE 8 ONZA	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	72.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
20	MANITAS ARAÑA PLÁSTICAS	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	60.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
15	BRILLO GRUESO	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	60.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
16	CEPILLO DE PÁRED	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	24.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
17	ZAFACONES CALADOS PARA OFICINA	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	12.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
21		CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	3.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
25	FARDOS DE PAPEL HIGIÉNICO ROLLOS 48/1	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	25.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
26	FARDOS DE PAPEL HIGIÉNICO BOCINA 6/1/400	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	30.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
27	FARDOS DE SERVILLETAS 500/1	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	8.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
22	LIMPIADOR DE CERÁMICAS	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	60.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
23	AMOROL PARA AUTOS	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	12.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
24	FARDO DE PAPEL DE SERVILLETAS ROLLOS 6/580	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	20.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
14	BRILLOS VERDE	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	60.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma

José Cuatrecasas Olivera

Nombre y Apellido



Firma

Nombre y Apellido

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
4	DESINFECTANTE	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	90.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
5	SACO DE DETERGENTE EN POLVO 30/1	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	8.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
6	SUAPE EN ALGODÓN #36	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	36.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
1	JABÓN LIQUIDO	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	72.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
2	COLORO	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	90.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
3	JABÓN LIQUIDO PARA AUTOS	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	12.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
7	ESCOBAS	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	60.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
11	CAJA DE JABÓN BOLA AZUL 50/1	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	3.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
12	CAJA DE AMBIENTADOR EN SPRAY 8 ONZA 12/1	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	5.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
13	TOALLAS EN ALGODÓN	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	48.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
8	PARES DE GUANTES DOMÉSTICOS	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	72.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
9	PARES DE GUANTES NEGROS FUERTES LARGOS	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	36.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.
10	PALA DE RECOJER BASURA	CARRETERA MELLA KM 9 1/2 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	36.00	30/4/2020 11:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma

José Osvaldo Olivera R

Nombre y Apellido



Firma

Nombre y Apellido

INFORME FINAL

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA

En fecha **14/4/2020**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **DGEACCC-DAF-CM-2020-0007**, denominado **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
6	Lemedi-K, SRL	DGEACCC-DAF-CM-2020-0007 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA		81.000000
5	Mercantil Rami, SRL	COTIZACION 4764		84.000000
4	S&Y Supply, SRL	DGEACCC-DAF-CM-2020-0007		82.000000
3	Suplitodo Tintor, SRL	dtb DGEACCC-DAF-CM-2020-0007		80.000000
2	Compudonsa, SRL	DGEACCC-DAF-CM-2020-0007		95.000000
1	Distribuidora de Productos Alimenticios (DISPA), SRL	DGEACCC-DAF-CM-2020-0007_EXT		100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

José Osvaldo Olivieri R



DGEACCC-DAF-CM-2020-0007

- a) Distribuidora de Productos Alimenticios (DISPA), SRL
- b) Computonsa, SRL
- c) Suplitodo Tintor, SRL
- d) S&Y Supply, SRL
- e) Mercantil Rami, SRL
- f) Lemedi-K, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -

**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

No. Expediente :

Fecha :	06	04	2020
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1586197401834ooZah

Capítulo : 0211-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Unidad Ejecutora : 0002-DIRECCION GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE

Proceso : Compra de Materiales de Limpieza, para ser utilizados en ésta Institución.

No. Referencia : _____

Monto Total Proceso : _____

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No. 506-19 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.3.3.2.01	Productos de papel y cartón	114,645.44
2.3.5.5.01	Artículos de plástico	32,257.93
2.3.9.1.01	Material para limpieza	145,438.63
Total		292,342.00

El monto de : **Doscientos noventa y dos mil trescientos cuarenta y dos con 00/100 (292,342.00)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2020.0211.01.0002.305-Versión 1	06/04/2020	292,342.00

Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG15846342623212R8WT

Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1586198231771QrsUxVOgcZ>



**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

No. Expediente :

Fecha :	06	04	2020
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG15846342623212R8WT

Capítulo : 0211-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
 Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
 Unidad Ejecutora : 0002-DIRECCION GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE
 Proceso : Previsión para Compra de Materiales de Limpieza, para ser utilizados en ésta Institución.
 No. Referencia : _____
 Monto Total Proceso : _____
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No.506-19, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.3.3.2.01	Productos de papel y cartón	114,645.44
2.3.5.5.01	Artículos de plástico	32,257.93
2.3.9.1.01	Material para limpieza	145,438.63
Total		292,342.00

El monto de : **Doscientos noventa y dos mil trescientos cuarenta y dos con 00/100 (292,342.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2020.0211.01.0002.270-Versión 1	06/04/2020	292,342.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1586197174324xAVURgwbfb>





Presidencia de la República

**DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE LAS
CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACION**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA NO. ADJ-007-2020

**DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DE LA DGE-AC-CM-007-2020.**

En uno de los salones de la Dirección General de Embellecimiento (DGE) ubicado en la carretera Mella, km. 9 ½, Hainamosa, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, donde operan las oficinas administrativas, siendo las doce horas y quince minutos de la tarde (12:15 p.m.), del día veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, debidamente constituido por la Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez, actuando en nombre y representación del Director General de Embellecimiento, Presidenta del Comité Designado; la Licda. Zoila de Aza, Directora Administrativa y Financiera, Miembro; Lic. Mirella Méndez Cuevas, Consultora Jurídica, Miembro; Lic. Nelita Mateo Ramírez, Encargada interina Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro; Licda. Rosario Castillo, miembro. Todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la presidenta del Comité.

La Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez, en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

PRIMERO: APROBAR, el informe definitivo de evaluación de las ofertas técnicas realizada por los peritos designados al efecto y rendido en fecha veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), sobre el proceso DGE-AC-CM-007-2020 para la adquisición de productos de limpieza.

SEGUNDO: ADJUDICAR, si procede correspondiente a la compra menor de referencia a la DGE-AC-CM-007-2020 para la adquisición de productos de limpieza.

TERCERO: CONOCER, cualquier otro punto de interés que sea consecuencia del informe pericial y de la competencia de este comité.

Acto seguido, la Sra. Wkayra Elizabeth Lizardo Jiménez, en su ya indicada calidad, expuso que solo seis (6) empresas presentaron oferta en la forma indicada, siendo estas las nombradas más adelante, conforme al orden de recepción, fueron estas:

1. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
2. COMPUTONSA, S.R.L.
3. SUPLITODO TINTOR, SRL
4. S&Y SUPPLY, SRL.
5. MERCANTIL RAMI, S.R.L.
6. LEMEDI-K, SRL

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26, de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: “La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 101 del reglamento de aplicación emitido mediante decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece: “Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrativo por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento”.

CONSIDERANDO: Que la DGE debe garantizar que las compras que realice la Institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

Visto: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

Visto: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por la unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, en todas sus partes el correspondiente informe parcial de fecha 27 de marzo de 2020 en la cual se recomienda la adjudicación.

SEGUNDO: ADJUDICA al oferente DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS., por cumplir con todos los requerimientos en cuanto a precio y buenas condiciones físicas y mecánicas de lo requerido.

TERCERO: Notificar a todos los oferentes en un plazo de cinco (5) días a partir de la presente Resolución, conforme al párrafo II del Artículo 26 Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana a las doce horas y quince minutos de la tarde (12:15 p.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.


Sra. Wkayra Elizabeth Lizarde Jiménez
Ced. 001-1150874-3
Presidenta


Licda. Zoila de Aza
Ced. 060-0011189-5
Miembro


Lic. Mirella Méndez Cuevas
Ced. 001-0848202-7
Miembro


Sra. Rosario Castillo
Ced. 001-0799713-2
Miembro


Lic. Nelita Mateo Ramírez
Ced. 001-1709816-0
Miembro

